Año XXII — Jueves 9 de Noviembre de 1911 — Núm. 6.891

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Precios de suscripción

CAPITAL
Mes. . . 1 ptas.
Año. . . 10 »

PROVINCIA
Trimestre. . 4 ptas.
Semestre. . 7 50 »
Año. . . 14 »

EXTRANJERO
Semestre. . 14 ptas.
Año. . . 25 »

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL. 70
TELÉFONO NÚM. 8.

SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Emilio Moreno López de Lara

alumno de la Academia de Artillería

falleció en Segovia el día 10 de Noviembre de 1909

A LOS 21 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Sus inconsolables padres don Juan y doña Hermisenda, sus hermanos don Fernando, don José y don Carlos; hermanas políticas doña Angelina Useleti y doña María Moreno; sobrinos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y les participan que todas las Misas que se celebren mañana, día 10, desde las ocho hasta las doce, en la capilla de la Soledad, de esta capital, y la Exposición de S. D. M. durante todo el día, el Rosario y la Reserva en la misma capilla, serán aplicadas por su alma.

En Segovia se dirá la Misa de nueve en la capilla de los RR. PP. Franciscanos el día 10, y el día 11 en la iglesia del Santísimo Corpus Christi se aplicará por el alma del finado la Exposición de S. D. M., el Rosario y la Reserva.

En la forma acostumbrada, han concedido indulgencias el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, los Excmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispos de Burgos, Sevilla, Valencia y Valladolid, y los Ilmos. Sres. Obispos de Sión, Almería, Badajoz, Barcelona, Canarias, Guadix, Jaén, Madrid-Alcalá, Palencia, Plasencia, Salamanca, Segovia, Sigüenza, Tenerife y Vitoria.

LA SEÑORA

Doña Dominica García Castro

falleció el día 8 de Noviembre de 1911, á las once de la mañana

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Esteban Bravo; hijos Sor Carmen (Hermanita de Ancianos Desamparados), María Anunciación, María de la Cruz, Hilario, Sor Eustasia (Hermanita de Ancianos Desamparados), Santiago y Dámaso; hermanos, hermanos políticos; tía; primos; primos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

EL NIÑO

ENRIQUE GUERRA DE LA MOTA

falleció en Valladolid

EL DIA 1.º DE NOVIEMBRE DE 1911

Á LOS 7 MESES DE EDAD

Sus padres don Eustaquio Guerra y doña Filomena de la Mota, su hermano Daniel, sus abuelos paternos don Venancio y doña Domitila, tíos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Gramófonos y discos

Esta casa dispone siempre de numerosos discos todos variados y modernes á precios de catálogos. Compañía Francesa del Gramófono, Odeón y Fonotipia: Accesorios en general para gramófonos. «LA NUEVA ELECTRA» *Viuda de C. Garrachón*. Mayor pral, 69.

Almoneda Se hace de muebles y tabla machambrada; Barrionuevo, 17, planta baja.

A Eiroa, óptico

Posee un completo surtido de cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía etc., ect., montados en Lentes y Gafas últimos modelos de París y sistemas Americanos muy prácticos y elegantes.

Gradúa la vista con precisión y ejecuta con exactitud las prescripciones de los doctores oculistas. Mayor pral., 80.—Optica y Platería

Ayudante de molinero

Se necesita para un molino de maquilas; informes en esta redacción.

El precio del trigo

Sobre la Asamblea de Diputaciones

La cuestión arancelaria ha sido, por decirlo así, objeto de amplia discusión, de largo debate, de encontradas opiniones y diferentes apreciaciones en la reciente Asamblea Agraria celebrada en Valladolid.

En las secciones nos hicimos cargo de dos temperamentos.

Uno de ellos tendía á que el Gobierno acordase la prohibición de importar trigos extranjeros, cuando las circunstancias fueran como las actuales, y el otro se encaminaba á la escala gradual del recargo arancelario, sin llegar á la prohibición absoluta.

Sostenían los que opinaban en pró de la prohibición, que ésta era la única manera de lograr que los trigos nacionales tuvieran un precio remunerador.

Aseguraban los segundos que ningún Gobierno podía llevar á cabo esa radical medida, teniendo en cuenta que en el litoral se fabrica el pan con una parte de trigo extranjero, para hacer la mezcla, como lo vienen efectuando siempre.

Se habló de lo inútil del recargo transitorio, fundándose en el resultado nada satisfactorio que dió esa medida últimamente.

La Diputación provincial de Burgos, sometió á la deliberación de la Asamblea una proposición solicitando la reforma del sistema arancelario, en el sentido de prohibir la importación de trigos y harinas, cuando el precio en el mercado regulador no exceda de 27 pesetas los 100 kilogramos, y que cuando pase de esta data por espacio de un mes y sin llegar á rebasar la de 30 pesetas los 100 kilos, se establezcan los derechos de importación señalados en el actual arancel.

La Asamblea acordó una conclusión que ya conocen nuestros lectores.

También acordó otra que dice así:

«Que el número de representantes de la agricultura en la Junta de Aranceles y Valoraciones esté en relación con los de la industria y el comercio tomando como base el total de los ingresos del Tesoro procedentes de cada una de esas fuentes de ingresos y estos vocales sean nombrados por el Gobierno á propuesta de las Diputaciones provinciales y Federaciones agrarias.»

Justísima es la pretensión de los agricultores y creemos que el Gobierno procurará complacer tan legítimas aspiraciones.

Oportunísima fué la proposición presentada por el presidente de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes y que fué traducida en conclusión, la cual dice así:

«Que se concedan amplias facultades de inspección en la importación de cereales á las Diputaciones y entidades agrarias para que por sí y por medio de sus delegados puedan hacer la intervención de las Aduanas en sus relación con los cereales.»

Y vengamos ahora con el Banco Nacional Agrario.

A ese punto deben todos los labradores españoles dirigir sus trabajos para que en breve plazo sea un hecho su creación.

Lo más triste, lo más perjudicial, lo más grave, es que el labrador humilde, el labrador que vive al día, tenga que vender sus productos al precio que alcancen en los mercados.

Mientras esto suceda, el labrador que se encuentre en semejantes condiciones, se arruinará forzosamente.

Con la creación del Banco Nacional Agrario se puede llegar á la resistencia.

Sin esa institución, sin esos recursos de crédito, tendrán los agricultores que vivir al día, que ceder los productos agrícolas á cualquier precio, sea ó no remunerador.

Es una necesidad imperiosa la de fomentar el crédito agrícola.

No deben perder esto de vista todas las asociaciones y entidades agrarias y por eso creemos oportuno que la conclusión aprobada en la Asamblea siga siendo apoyada por los agricultores españoles.

¿Prestaremos calor y vida á la idea?

Los labradores tienen la palabra.

ALFONSO CUBILLO

CONTRA LAS INFAMIAS RADICALES

He aquí el texto del documento protesta, acordado por la casi unanimidad de los periódicos de la corte para protestar de la campaña de difamación contra nuestra pátria.

Firmada por los directores ó representantes autorizados de los periódicos adheridos, se enviará traducida en varios idiomas, á los principales periódicos extranjeros.

La protesta dice así:

«Invocamos el compañerismo y el sentimiento de justicia de la prensa extranjera para que rechace y condene la propaganda difamatoria que con motivo de los procesos militares de Valencia lo ofrecen algunos ofuscados por el fanatismo revolucionario. Nada tendríamos que oponer á esa labor, por injusta ó desertada que nos pareciese, si la forma en que se hace y las falsedades en que se funda no comprometieran el honor nacional. No podrían reunirse para un acto político y de parcialidad las firmas que suscriben este mensaje; pero, quiéranlo ó no lo quieran sus autores, la campaña que recusamos establece conclusiones absolutamente calumniosas para nuestra pátria, presentando al pueblo español como sumido en la barbarie y en la abyección, porque sólo en un Estado incivil pueden imaginarse los hechos que unos cuantos revolucionarios imputan á los agentes del Poder en España.

Contra la difamación afirmamos concretamente:

Primero. Los crímenes de Cullera, de un horror inaudito, ocurrieron á la luz del día y ante centenares de personas, cuyas declaraciones espontáneas llenan los procesos.

Segundo. Siete médicos, cuatro de ellos civiles, y todos de gran reputación profesional y social, inaccesibles á la coacción, han reconocido á los procesados y detenidos por los crímenes de Cullera, y bajo juramento niegan rotundamente que se les haya maltratado.

Tercero. Las acusaciones de tortura han surgido mucho tiempo después de hallarse en comunicación los procesados, y en libertad los detenidos que ahora se han presentado á formularlas.

Cuarto. Ha intervenido la jurisdicción militar en el enjuiciamiento de los crímenos de Cullera porque, á consecuencia de una sedición general, y después de un decreto que suspendió las garantías, regía en Valencia y su provincia la ley marcial.

Sexto. La guardia civil, con el nombre tradicional de Benemérita, es un Instituto ejemplar por su austera reglamentación y sus virtudes, y admirable por los servicios que presta en las ciudades y en los campos.

Séptimo. El Ejército español está organizado y regido con tal severidad de principios y con tal espíritu de hidalguía, que ni en la vida privada puede ninguno de sus miembros apartarse de la más escrupulosa moral y rectitud sin ser castigado y excluido.

Octavo. La comparación de nuestro Código de Justicia militar con los que rigen en las demás naciones, nos permite afirmar que es uno de los más humanitarios de Europa.

Marqués de Valdeiglesias, director de «La Epoca;» Leopoldo Romeo, director de «La Correspondencia de España;» M. Guerra Olivan, en representación del director de «Heraldo de Madrid;» Manuel Senante, director de «El Siglo Futuro;» Rufino Blanco, director de «El Universo;» Rafael Rotllan, en representación del director de «El Debate;» Daniel López, director del «Diario Universal;» Enrique López Alarcón, en representación del director de «El Mundo;» Luis Silvela, director de «La Mañana;» Evaristo Romero, director de «La Correspondencia Militar;» Alfonso Ruíz de Grijalba, director del «Diario de la Marina;» Salvador Morales, director de «El Correo Español;» Pablo García Becerra, director de «El Globo;» Rafael Rodríguez Esbry, director del «Ejército Español;» Angel Murciano, director de «Heraldo Militar;» Sánchez Marroquín, en representación del director del «Diario Español;» Ramón Melgares, director de «La Prensa;» Alejandro Moreno, director de «La Ilustración Española y Americana;» Domingo Tejera, director de «Nuevo Mundo;» Manuel de Mendivil, director de «Alrededor del Mundo;» Filiberto Abelardo Díaz, director de «La Publicidad;» Miguel Gistán, director de «El Mundo Militar;» Lorenzo Celada, en representación del director de «La Monarquía;» Teodoro P. del Prado, director de «La Gaceta Cívico Militar;» Juan Urquía, director de «Ilustración Militar;» Manuel López Pecia, director de «El Acreedor del Estado;» Juan Francisco Gascón, director de «Liga Agraria;» José G. Jubany, en representación del director de «España;» Agustín Ungría, director de «Fomento Industrial y Mercantil;» Francisco Carvajal, director de «Revista Científico Mercantil;» Luis Siboni, director de «La Farmacia Moderna;» Félix Verdún, director de «La Voz del Ejército;» Victoriano J. Ascarza, director de «El Magisterio Español;» Antonio Pino, director de «La Gaceta del Comercio;» Francisco Verdugo, director de «Mundo Gráfico;» F. del Pino, director de «El Día;» Torcuato Luca de Tena, director de «Blanco y Negro» y «A B C.»

CORREO DE MADRID

Madrid 8, 9 n.

El Consejo de hoy

Según manifestaciones del jefe del Gobierno, el Consejo de esta noche, que será preparatorio del que se ha de celebrar mañana, presidido por el rey, se ocupará principalmente de los presupuestos.

Pero, á pesar de lo que dice el señor Canalejas, en los círculos políticos se afirmaba que la reunión de hoy tendrá verdaderamente importancia política, pues además de discutirse el criterio del Gobierno acerca de los procesados de Cullera que sean condenados á muerte; de las próximas elecciones municipales, de los suplicatorios llegados al Congreso solicitando el procesamiento de algunos diputados republicanos y de fijar la fecha para la apertura de las Cortes.

Como algunos de los citados asuntos serán muy discutidos, el Consejo se cree sea de larga duración.

Combinación militar

Con motivo de la vacante de capitán general de Castilla la Nueva, se anuncia una extensa combinación de mandos militares.

Suplicatorios

Confírmase la noticia referente á la conferencia celebrada por el jefe del Gobierno con el señor Moret, tratando de los suplicatorios que se han recibido de las autoridades para poder pre-

ceder contro algunos diputados que han delinquido.

Este asunto será el primero que se someterá á las Cortes.

Enfermo grave

A consecuencia de una pulmonía, se encuentra gravemente enfermo el coronel señor Agulla.

Obras públicas en Marruecos

En Tánger se celebrarán el 26 de Diciembre próximo dos subastas para la ejecución de obras públicas en Marruecos.

Los aranceles

La Junta arancelaria terminé hoy el examen de la clase sexta, y el viernes empezará el estudio de la séptima, que se refiere á sedas y sus manufacturas.

La reforma de la ley del Banco

Esta mañana conferenciaron extensamente el ministro de Hacienda y el señor Cobián, quedando de acuerdo sobre los extremos del proyecto de reforma de la ley del Banco, que será ultimada uno de estos días para que las Cortes la aprueben enseguida.

Los asuntos de Portugal

El jefe del Gobierno, después de despachar esta mañana con el rey, se dirigió al ministerio de Gracia y Justicia, donde celebró una detenida conferencia con el ministro de España en Lisboa, marqués de Villalobar, sobre los asuntos de Portugal.

Ascensos

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra, publica la lista de los ascensos reglamentarios del último mes, de los veterinarios militares.

Las tareas parlamentarias

En los círculos políticos se dice que las primeras sesiones que celebre el Congreso, serán muy movidas.

De París

Se ha verificado la reapertura del Parlamento.

Las Cámaras estaban animadas.

Todas las conversaciones y comentarios se referían al acuerdo franco-alemán.

De paseo

Los reyes han paseado esta tarde en automóvil, por la Casa de Campo.

Los ferroviarios de Almería

El ministro de Fomento, ha recibido noticias de haberse solucionado el conato de huelga de los ferroviarios de Almería.

QUINTERO

PALENTINA

La amabilidad de un cariñoso amigo, conocedor de mis aficiones, ha hecho que pueda saciarlas con verdadera hartura, poniéndome en condiciones de estudiar, aunque no sea más que de modo conciso y ligero, documentos que hacen fé de cosas y hechos que existieron y se desarrollaron en Palencia. Son además, fiel reflejo de lo que las costumbres imponían en tiempos pasados, al calor del ambiente que la ciudad respiraba, y del que de modo alguno podía sustraerse.

Lástima grande es, que por aquéllos que cuentan con sobrado tiempo y condiciones, no se lleve á cabo una detenida investigación en los tales papeles, pues de ella nacerían estudios curiosísimos y deducciones en extremo interesantes. Además, exhumarían estos estudios, algo que como novedad hoy se nos ofrece, y que ya en tiempos remotos, se practicaba como muy conveniente para la moral y las costumbres.

Lo que hoy he de referir á mis lectores, es algo importante, que puede aumentar el arsenal de datos, para el conocimiento é investigación de las obras de aquel insigne artista que se llamó Berruguete, honra de España y en particular de Paredes de Nava, en donde nació.

El hecho cierto es, que este documento del que voy á hablar, nos puntualiza la existencia en esta capital el año 1631, de una de las obras pictóricas de tan famoso artista, que es el objeto de mi trabajo.

Hojeando estaba la colección de documentos, cuando tropecé con la titular de uno de ellos que decía «Isabel de Berruguete». Fué bastante la lectura de este nombre, para que todo mi interés se despertase, recorriendo con avidez lo consignado en aquellas páginas, pues presumía que ellas encerrarían algo que hiciese relación con aquellos colosos del arte, y á fe que no me equivocaba. Era el testamento cerrado que aquella señora redactó en Palencia el día 26 de Noviembre de 1631 ante el escribano Juan de la Riva.

La entraña del documento, da á entender claramente, que la que lo escribió era persona piadosa que disfrutaba de desahogada posición, siendo su vivienda, centro al que debía concurrir la parte más principal del Cabildo Catedral con el que mantuvo indudablemente estrecha amistad, revelándolo así, el modo y forma que tuvo de emplear su fortuna y principales objetos de su casa. Nos dice además el documento, que era hija de doña Bibiana de Bárcena y viuda de don Juan de Heredia, pero silencia el nombre de su padre, dato de gran importancia para señalar su entronque con los Berruguete, pero ello no hace al caso, aunque abrigo la plena convicción que lo tenía, y por linea muy directa.

El testamento era cerrado, como he dicho, y se protocolizó por el mismo escribano la Riva, en 14 de Octubre de 1632, día de su fallecimiento en Palencia.

No dejó sucesión directa, y después de que se pagasen las mandas y legados que indicaba, fundó una importante memoria de misas en la Catedral, que ignoro si estará subsistente, declarando por su único y universal heredero al hospital de San Antolín, al que por cierto pusieron pleito unos vecinos de Paredes de Nava, asunto que se vió ante el Obispado; pero como no es mi propósito seguir el historial de estas incidencias, voy á mi principal objeto, que es reseñar las pinturas que en el «estrado» de su casa tenía la señora de Berruguete, y de las que expresamente dispuso en favor de distintas personas.

Primeramente mandaba al licenciado real, beneficiado de Becerril, una imagen de Nuestra Señora que dicen ser de mano de Berruguete.

Al canónigo de esta Catedral don Juan de Sandoval, otra imagen de Nuestra Señora con un niño desnudo en los brazos y un ángel.

A doña María Rodríguez y doña Isabel de Guzmán, monjas en el convento de San Agustín de esta ciudad, cien reales á cada una y una imagen de la Soledad y otra de la Anunciación.

Y por último otra imagen con dos puertecitas á doña Juana García Gil, vecina de Fuentes de Nava.

Los testamentarios, que lo fueron don Francisco García Gil, deán de la Catedral y los canónigos don Bartolomé Santos y don Juan de Sandoval, procedieron á la práctica del inventario de todos los bienes que quedaron á su fallecimiento, siendo objeto de él, en primer término, las pinturas del modo siguiente:

Item otra imagen de Nuestra Señora con su niño y San José de Berruguete con unas letras de oro alrededor del marco.

Item una imagen de Nuestra Señora con su niño desnudo y un ángel con su marco dorado é dado de azul.

Item otra imagen de Nuestra Señora de dos tercios de largo sola con su marco dorado é negro.

Otra imagen de Nuestra Señora de pópulo en su bastidor sin marco.

Otra imagen de Nuestra Señora con dos puertas pintadas en una de ellas un San Juan Bautista y en la otra un San «Ilifonso.»

Resulta, pues, que al inventariarse los anteriores cuadros, existía realmente entre ellos, una «Sagrada familia», obra de Berruguete, que fué á parar al pueblo de Becerril de Campos.

Labor un tanto difícil sería pretender seguir la pista á este cuadro, después de los muchos años transcurridos, pero podría intentarse, pues joyas de esta índole no pueden permanecer en la obscuridad por mucho tiempo.

El resto de las pinturas reseñadas, aunque en el documento de que me vengo ocupando no se atribuyan al gran artista, cabe la duda de que pudieran serlo, en atención á la persona que las poseía, y ante esta contingencia, no sería tampoco fuera de razón, hacer algunas averiguaciones en Fuentes de Nava, á donde fué el «tríptico» de que habla el testamento y en el convento de San Agustín de esta ciudad, al que fueron á parar los dos cuadros de Vírgenes.

Por último, en el Hospital de San Antolín, es fácil exista el quinto de los cuadros de que la testadora no dispuso expresamente, puesto que tal establecimiento fué el heredero de la dicha Isabel de Berruguete.

Con lo expuesto termino mi trabajo, el que doy por bien empleado, puesto que para la historia de las obras de Berruguete, aporta un dato importantísimo, cual es, el de señalar una de sus obras, tal vez perdida al correr de los tiempos.

ALFONSO SHELLY

DE ELECCIONES

Hoy se han constituido las mesas electorales, conforme previene la ley.

Según nuestras noticias se ha tratado de un nuevo arreglo entre los diversos elementos políticos, á excepción de los conservadores.

Para llegar á un acuerdo sobre el particular, celebráronse varias reuniones sin resultado alguno.

Parece ser que todos los elementos lucharán independientemente, á no ser los republicanos y socialistas que lo harán unidos, según las últimas noticias.

Como el día de la elección está muy próximo, no queremos aventurar juicio alguno.

El domingo saldremos de dudas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Andrés Avelino, San Aniano y San Demetrio.

Cultos

En la Soledad está expuesto S. D. M. desde las ocho de la mañana hasta las seis y media de la tarde.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

raquitismo

cuidándolo debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Mi hija Luciana de 2½ años de edad, estaba muy raquítica y era pequeña por su edad; tambien era imperfecto su desarollo, pues tenía una pierna bastante más delgada y débil que la otra, lo cual le hacía andar mal. El médico dijo que le diésemos la

Emulsión Scott

porque á la niña le hacía falta un reconstituyente enérgico. Los resultados han sido excelentes, mi hija anda bien, ha adquirido un desarrollo natural y no quedan en ella trazas de raquitismo." Pedro Fusté-Pobla de Claramunt (Barcelona) 31 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis raquitismo? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

BOLETÍN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas 3, terneras 4, carneros 0 ovejas, 0, corderos 10 lechazos 0 y cerdos 4

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.— Dominica García Castro, casada, de 50 años, Emperador, 10; Bernardo Pérez González, soltero, de 38 años, hospital; Gregorio Gutiérrez Ordejón, casado, de 70 años hospital; Francisca Alberdi Terceño, soltera, de 17 años, Rizarzuela, 9.

Nacimientos.—Antonio Lechón Hernández, hijo de Genaro y María, Mayor Antigua, 135; Antonio Paredes Sastre, hijo de Venancio y Dionisia, Avenida de Santo Toribio, 1; Félix Calvo Monés, hijo de Cándido y Petra, Huertas bajas.

Cárcel

Día 7 de Noviembre:

Altas.—1.

Bajas.—0.

Existencia.—62 varones y 10 hembras.

Total.—72.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Viajeros: Salidos, 231.—Llegados, 228

Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 88; número de llegadas, 94.—Pequeña velocidad: número de expediciones, 157; número de llegadas 161.—Toneladas, expedidas 117 llegadas, 151.

NOTICIAS

En Torremormojón están terminados los repartos de contribución territorial para el año próximo.

Según noticias de Madrid, el anticipo de billetes de Nevidad, es superior al del año pasado.

Ascienden á unos 20.000 millones de pesetas el importe de billetes vendidos.

Se supone que para primeros de Diciembre no habrá billetes.

¡Y luego dicen que no hay dinero!

Por la Delegación de Hacienda no se ha señalado hoy para su pago ninguna clase de libramientos.

AGUA DE BURLADA. Se halla de venta en Farmacias, Droguerías y Hoteles.

En Cozuelos de Ojeda y Becerril de Campos se hallan terminados los repartimientos de rústica y pecuaria para el año venidero.

El regalo de boda que Su Santidad ha enviado al príncipe Carlos Francisco José de Hapsburgo y á su esposa Zita de Borbón y Palma, ha sido una hermosa miniatura en pergamino, copia del Divino Salvador de Leonardo de Vinci, puesta en hermoso marco de plata maciza, artísticamente cincelado y adornado de esmaltes y preciosas piedras.

Destácanse en relieve los cuatro evangelistas y finísimas miniaturas representan las armas pontificias y las de las dos casas de Hapsburgo y de Borbón; en la parte superior hay una inscripción con las siguientes palabras del Santo Padre, en letras esmaltadas: *Instaurare omnia in Christo*: y en los ángulos la fecha de la boda, en tarjetones, esmaltados también.

Señoras

¿Quereis vestir á la moda y llevar elegantes á vuestros hijos? Visitar el Comercio de POLO y en él hallareis lo más nuevo en confecciones para señora que acaba de recibir de París, y trajecitos y gabanes para niños, modelos exclusivos de la casa. *Mayor pral.*, 91

En la secretaría del Ayuntamiento de Mudá, se hallan terminadas y expuestas á disposición del que desee examinarlas, las listas cobratorias de edificios y solares y matrícula industrial.

Durante el plazo reglamentario, pueden presentarse las reclamaciones que se crean justas, por si involuntariamente, por error ú omisión, se hubiera lesionado algún derecho.

En la madrugada del día 30 del pasado mes, le fueron robadas al vecino de Villasarracino, Zenón Antolín, dos caballerías menores, sin que hasta la fecha hayan sido recuperadas.

El juez de instrucción de Saldaña, ordena á las autoridades y policía, que hagan todas las gestiones necesarias para conseguir el descubrimiento de los ladrones.

ORDENANZAS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE PALENCIA

prohibiéndose el uso de vestiduras que simbolicen toda clase de instituciones y el de disfraces que ofendan á la moral. La Autoridad podrá exigir se quite la máscara que no guarde el decoro debido, cometa alguna falta ó cause perturbaciones ó molestias al público ó á los particulares.

El Alcalde completará por medio de bandos estas medidas cuando lo estime oportuno.

Art. 30. Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas y los contraventores de este artículo serán expulsados de los bailes públicos, así como los que se presentasen en ellos con disfraces prohibidos.

Art. 31. La Autoridad únicamente es la que tiene derecho para mandar quitar la careta á cualquiera persona disfrazada que altere ó trate de alterar el orden con insultos ó modales indecorosos.

Art. 32. Las comparsas de postulantes deberán solicitar permiso de la Autoridad para circular por las calles y paseos.

Art. 33. Es igualmente necesaria la licencia de la misma Autoridad, para dar en los Teatros funciones de cualquier clase que estas sean, las cuales se regirán para su orden y celebración por los Reglamentos de Policía de Espectáculos vigentes y por los que en lo sucesivo se dicten.

Art. 34. El espectáculo empezará á la hora anunciada en los carteles y se ejecutará precisamente en los términos ofrecidos, pudiéndose variar únicamente cuando lo exija la necesidad previo permiso de la Autoridad y anuncio al público.

Art. 35. Nadie podrá entrar con armas en el Teatro, excepción hecha de los militares y dependientes de la Autoridad.

Art. 36. Desde el momento en que se levante el telón deberán los concurrentes permanecer sentados, con la cabeza descubierta y en silencio.

Art. 37. Se prohibe fumar en el Salón y localidades, producir alborotos en los pasillos y proferir expresiones que puedan ofender la decencia ó alterar el orden.

Art. 38. El público podrá pedir la repetición de alguna escena, canción ó baile, pero nunca la de un acto ó pieza completa, dejando á la voluntad de los artistas, el acceder ó no á la repetición.

Art. 39. Se necesita permiso de la Autoridad para dar bailes públicos, conciertos, funciones ecuestres y demás espectáculos.

Art. 40. A excepción de la Autoridad ó sus representantes, nadie podrá entrar en los bailes públicos, con armas, bastones ó palos.

Art. 41. Será expulsada del local cualquiera persona que con palabras ó actos indecorosos, ocasione escándalo ó se halle embriagada.

Art. 42. Para la celebración de corridas de toros, deberán atenerse las Empresas ó sus representantes, á lo que preceptúa el Reglamento aprobado por el Gobierno civil de esta provincia y en general á cuantas disposiciones se hayan dictado ó se dicten en lo sucesivo.

CAPÍTULO TERCERO

Ferias y romerías

Art. 43. Desde el día primero de Septiembre, en que se celebra la feria principal, hasta el diez del mismo mes, podrán instalarse, con permiso de la Autoridad local, puestos de quinealla, bisutería, juguetes, artículos de confitería, y otros, debiendo hacerlo precisamente en los sitios que el Ayuntamiento tenga designados al efecto y abonando el arbitrio establecido.

Art. 44. Del mismo modo y prévia la correspondiente licencia y el abono de derechos, se autorizarán instalaciones de barracas, casetas de espectáculos, tíos vivos, etc.

Art. 45. El ferial de ganados se instalará en el sitio de costumbre ó en el sitio que se designe, debiendo los dueños ó encargados tener amarradas convenientemente las caballerías para evitar atropellos.

Art. 46. Con la anticipación suficiente se anunciarán por medio de carteles y programas especiales los festejos, iluminaciones y demás espectáculos con que el Ayuntamiento acuerde amenizar la feria.

Art. 47. Bajo las mismas bases y prescripciones se celebrará la segunda feria llamada de Mayo.

Art 48. Durante las romerías denominadas del Cristo del Otero, Sotillo y demás, se permitirá establecer en las mismas, puestos de comidas y bebidas y exponer frutos ó artículos de cualquier clase, prévio el correspondiente permiso y pago del arbitrio establecido.

CAPÍTULO CUARTO

Solemnidades y fiestas Religiosas

Art. 49. Son objeto de este capítulo todas las manifestaciones del culto en la vía pública.

Art. 50. Cuando estas hubiesen de tener lugar, con carácter extraordinario ó fuera de los dias señalados por la costumbre, bien sea bajo la forma de procesiones, peregrinaciones ó Rosarios, deberá ponerse por quien corresponda en conocimiento de la Autoridad local, fijando día y hora y el trayecto que haya de recorrer, al solo objeto de que se observen las reglas de ornato, policía y seguridad y se respeten los derechos de las manifestaciones del culto católico; dicho trayecto no podrá ser alterado sin prévio aviso de la referida Autoridad.

Art. 51. Se prohiba disparar con este motivo armas de fuego ó petardos, tolerándose únicamente una salva de cohetes á la salida y entrada de las procesiones, cuando á juicio de la autoridad no sea ésto ocasionado á peligros.

Art. 52. Se prohibe asímismo la aglomeración de personas y formación de corrillos delante de las puertas de los Templos en que se celebren funciones religiosas, debiendo los concurrentes á ellas guardar la compostura y respeto debidos y abstenerse de causar desorden ó cometer actos de profanación.

Art. 53 Desde la terminación de los divinos oficios el día de Jueves Santo, hasta el Sábado siguiente, al toque de Gloria, no podrán circular por las calles coches ni carruaje alguno, excepto los correos y diligencias y coches de las Autoridades y los que obtengan un permiso especial para hacerlo.

Art. 54. Las calles por donde hubieren de pasar las procesiones se desembarazarán de los puestos de venta ó materiales que entorpezcan el tránsito.

Art. 55. Durante el paso de las procesiones deberá toda persona abstenerse de ejecutar actos ó hacer alarde de sentimientos contrarios al respeto que se merecen las ceremonias del culto católico.

CAPITULO QUINTO

Tránsito público

Art. 56. Se prohibe terminantemente mendigar por la vía pública y casas de la población á todos los pobres que no se hallen autorizados expresamente para ello por la Autoridad local y á quienes se proveerá en vista del padrón respectivo, de la correspondiente licencia, llevando además al pecho ó brazo un cartelito, placa ó medalla que les dé á conocer. En ningún caso, sin embargo, será tolerada la postulación de limosnas en grupos de más de tres personas.

Art. 57. Todo carruaje de cualquier clase que sea, deberá ser conducido al paso ó trote corto, cuando recorra las calles de la población, y los automóviles á razón de diez kilómetros por hora como máximum de velocidad.

Art. 58. Ningún carruaje podrá permanecer desenganchado en las calles y plazas de la ciudad.

Art. 59. Tampoco podrá situarse de punto carruaje alguno de alquiler, sin previa licencia de la Alcaldía, que se solicitará por medio de una instancia en que se hagan constar, además, la clase de carruaje, su cabida y el número de caballerías para su servicio.

Art. 60. Cuande en una calle se encuentren dos carruajes caminando en sentido contrario, tomará cada uno su derecha. Si no pudieran pasar á la vez, retrocederá el que vaya sin carga, y si los dos se encuentran en

Esta tarde han salido para Madrid, el inspector del ramo y personal á sus órdenes, que han estado en esta capital, girando visita á las oficinas de la Delegación de Hacienda.

Están formados los padrones de cédulas personales con que durante el año próximo han de ser gravados los vecinos de Riveros de la Cueza.

Doctores Alvarado y Alvarez

Oculistas

Burgos, 2. Consulta diaria de 11 á 1

«Aurora Palentina»

Esta Sociedad de Socorros Mutuos entre camareros, cocineros y similares, en cumplimiento del artículo 22 de su Reglamento, celebró en la noche de ayer junta general ordinaria, con objeto de tratar del estado de cuentas correspondientes al año de 1910 al 1911, que lleva fundada dicha Sociedad, siendo su estado general de cuentas el siguiente: Ingresos, 541,25 pesetas; Gastos, 78,95 pesetas; Existencia en favor de la Sociedad en fin de Octubre, pesetas 462.30.

Siendo en la actualidad 24 socios de número y 10 socios protectores anuales y mensuales.

«Garage Victoria»

de Benito Arangüena.—Mayor principal, 258.—Alquiler de bicicletas y automóviles.—Venta grasas, gasolina, accesorios, etc., etc. Stock, Micheliu.

Por el ministerio de Instrucción pública, se ha rehabilitado el nombramiento de ayudante de la sección de Ciencias del Instituto de Palencia, á favor de don José Pérez Germán.

Au Louvre-Paris

Acaba de llegar el representante de esta importante casa con las últimas novedades en vestidos, abrigos, pieles y otros artículos, hospedándose en el Gran Hotel del 5 al 9 del corriante.

Necrológicas

Ha fallecido el señor don Mariano Fernández Sobrino, notario de Torquemada.

Enviamos á su desconsolada familia la expresión de nuestro sentimiento.

—Mañana hace dos años que falleció en Segovia, el joven alumno de la Academia de Artillería, don Emilio Moreno López de Lara, hijo del digno presidente de esta Audiencia provincial don Juan Moreno, distinguido y respetable amigo nuestro.

Reiteramos á su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

—En Valladolid ha subido al Cielo el niño Enrique Guerra Mota.

A sus desconsolados padres hacemos presente nuestro pesar por pérdida tan sensible.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

La fiesta religiosa de Santa Cecilia, se celebrará en el templo de San Francisco.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El sábado próximo se celebrará á las nueve y media de la mañana en el oratorio municipal, una Misa rezada en sufragio del alma de don Juan de Castilla, fundador del Pósito.

DE ACTUALIDAD

El asunto que hoy día nos trae á todos más preocupados, es indudablemente el de las elecciones municipales.

En todas partes, los diferentes partidos políticos—¡que son algunos!—, trabajan con todas las fuerzas posibles para llevar á los Ayuntamientos la infalible, hoy, ley de las mayorías.

Indudablemente, con estas elecciones, los Ayuntamientos van á entrar en una era de felicidad, que ni al desgravarse los vinos, ni con la supresión del impuesto de consumos, pudieron soñar jamás.

Los obreros, y muchos que no son obreros, están ya pensando en la peseta que van á cobrar por emitir su voto.

Y contra la evidencia de la realidad no hay dudas posibles. Los obreros, los que más amantes debieran ser del fementido sufragio universal, son los primeros en traicionarle, vendiendo sus ideas, y por un por un puñado de céntimos dar su representación al primer candidato que lo solicita.

Leí ayer un manifiesto que hace un socialista, aspirante al cargo edilicio, y aunque no estoy ni puedo estar conforme con las acusaciones gratuitas que en él se lanzan para agradar á la galería, tiene admirables ideas y conceptos sobre la venta de votos.

Efectivamente, el edil que sube al Ayuntamiento por la fuerza de sus pesetas, queda relevado de toda responsabilidad moral para con sus electores, y éstos nunca podrán pedirle cuentas de su gestión como representante popular.

Si nunca fuí partidario del ficticio sufragio universal, aunque fuera sólo por ser hijo de esas libertades emanadas de la Constitución, mucho menos lo voy siendo, según veo los resultados que él mismo dá en la práctica.

Admirable parecerá á todos que un elector que profesa ideas radicales, dé su voto al candidato radical.

Todas las expresiones del pensamiento humano, tengo la creencia, que hasta ahora no me atrevía á exponer, son lícitas y son santas, si con la fuerza de la convinción se expresan.

Pero en esto de las elecciones, y de las elecciones municipales principalmente, creo que el elector debe prescindir de las ideas políticas que ostenten los candidatos; como ciudadanos, deben votar, sea jaimista, liberal ó conservador, al que más garantías de honorabilidad pueda ofrecer; como católicos, las normas de Su Santidad, muy claramente definen sus obligaciones.

Estos dias los candidatos ¡dichosos los que no estamos incluídos en el Censo! recorren las calles visitando á los electores y ofreciéndoles gestiones y favores, que como clásica promesa de políticos, quedan siempre en promesas.

Y llegará una elección, y otra y otra y se repetirá la misma cantinela.

Y el sufragio universal, seguirá desacreditándose más y más, hasta que llegue un día en que luzca un sol de justicia, que proclamando derechos viejos, que viven en el alma nacienal, dé al traste con todas estas filfas que nos trajo la decantada Constitución.

ANTIGÜEDAD

Información telegráfica

Conferencia telegráfica de la mañana

(De 10 á 10'15)

De provincias

Valencia.—Comunican del pueblo de Jalanca, que un grupo de republicanos agredió al alcalde de dicha localidad.

El alguacil y el cabo de la benemérita de aquel puesto, al ver que el orden peligraba, se vieron obligados á terciar en el asunto enérgicamente, sacando los fusiles y teniendo que disparar varios tiros para disolver á los alborotadores.

Hasta ahora se desconocen más detalles de estos sucesos.

El gobernador de esta capital, ha enviado á un emisario particular para que, enterado de lo ocurrido, ponga en auto de ello á las autoridades.

Dicho emisario, ha sido enviado porque no existe telégrafo en Jalanca y el correo tarda en llegar dos fechas.

Los ánimos todos, están muy excitados contra los republicanos, sobre los que se hacen gravísimos cargos, porque estando reciente lo de Cullera, quieren otra vez atreverse á intentar trágicos sucesos.

Bilbao.—Ayer llegó á esta capital el señor González Besada, quien fué esperado por muchos amigos politicos y particulares, quienes cumplimentaron debidamente al exministro de Hacienda.

Después de los honores y saludos de rúbrica, el señor González Besada, acompañado de algunos amigos, se dedicó á recorrer la población.

Esta tarde dará una conferencia en el Círculo conservador.

Es de suponer que dadas las actuales circunstancias, el exministro de Hacienda haga versar su discurso sobre propaganda electoral, por lo cual su conferencia es esperada con gran ansiedad por los conservadores y objeto de muchos comentarios por parte de sus adversarios políticos.

Barcelona.—El general Weyler, marchó ayer á Villafranca del Panadés, donde revistó á los cazadores de Treviño.

En la próxima semana, se comenzarán las prácticas de tiro, por media brigada, con el supuesto táctico de combates en los alrededores de Villafranca.

Los dragones, al mando del general Brandoís, harán un paseo militar de resistencia, hasta Molins del Rey.

Málaga.—En esta capital se inició ayer una pequeña huelga, que se cree no traerá ninguna consecuencia grave, porque según el común sentir, se sofocará en pocos momentos.

Los huelguistas, son unos obreros que se hallaban trabajando en uno de los trozos de la vía de los ferrocarriles suburbanos.

La causa motivo de la huelga, ha sido el que á dichos obreros se les ha rebajado un real en el jornal diario, manteniendo las mismas horas de trabajo.

Alicante.—Ha comenzado en esta Audiencia, la vista de la causa seguida contra dos vecinos de Torrelaagua, que en el año 1903, cometieron tres horribles asesinatos.

La causa se ha suspendido siete veces hasta ahora, la primera por fallecimiento de un tercero que estaba procesado y sobre quien ahora recargan los otros la culpabilidad, y las otras veces, por enfermedad y causas distintas.

El fiscal pide dos penas de muerte para cada uno de los procesadps.

Toledo.—Los alumnos de esta Academia de infantería, han dirigido un afectuoso telegrama de felicitación, al capitán general de Valencia señor Echagüe.

—Se celebraron ayer solemnes funerales por el señor López Domínguez.

(Ultimas noticias de la mañana)

Los suplicatorios

En los circulos políticos, sigue asegurándose que el señor Canalejas planteará la cuestión de la concesión de suplicatorios para procesar á varios diputados, una vez que se abran las Cortes.

Moret, reunirá inmediatamente á la comisión correspondiente, para que informe enseguida, sobre la concesión de esos suplicatorios.

El reglamento del Congreso

También se dice en los círculos políticos, y el rumor tiene grandes visos de verosimilitud, que el presidente del Consejo en las primeras sesiones de Cortes, abordará la cuestión de la reforma del Reglamento interior del Congreso, en la cuestión referente á la inmunidad parlamentaria, que será desde luego decididamente regularizada.

En este asunto, el señor Canalejas, tendrá el apoyo incondicional de todas las minorías monárquicas.

Los republicanos, como ya lo han acordado, se unirán para combatir el proyecto, habiendo escrito al señor Canalejas, protestando de que se piense presentar un proyecto que, según ellos, solo tiende á que los republicanos no puedan expresar sus ideas.

Contestóles Canalejas, que sólo servirán los suplicatorios, para delitos comunes.

El Consejo de anoche

Tuvo mucha importancia el Consejo de ministros celebrado anoche en Gobernación.

Ocupáronse los consejeros de las negociaciones franco-alemanas, dando cuenta el señor García Prieto de la nota diplomática enviada por los embajadores de Francia y Alemania, pidiendo que envíe España su adhesión al mismo.

Acordaron los ministros que España se reserve en dar la contestación, hasta saber si en dichas negociaciones se han reconocido nuestros derechos en Marruecos.

Se dió cuenta de la agitación de los indígenas de Tánger, por oponerse á las medidas sanitarias.

Acordaron enviar á Tánger el crucero «Cataluña», con personal facultivo y los medicamentos necesarios para evitar la propagación de la epidemia.

El ministro de Fomento dió cuenta de las gestiones que ha hecho y continúa realizando para conseguir que las compañías ferroviarias rebajen el precio de los transportes del trigo.

El Consejo, que ha tenido mucha importancia, terminó después de haberse tratado otros asuntos de menor interès.

Don Miguel de Braganza

Ayer pasó por Biarritz en automóvil, el jefe del partido legimista portugués, don Miguel de Braganza.

La crisis portuguesa

En Paris se ha comentado mucho la crisis lusitana.

El presidente de la República, llamó á don Alfonso Costa, creyéndose que se le encargará del Gobierno.

AL CERRAR

(Noticias de la tarde)

Consejo

El celebrado hoy en el regio alcázar bajo la presidencia del monarca, ha durado una hora.

Pronunció su acostumbrado discurso el jefe del Gobierno.

Según manifestaciones del señor Canalejas, el Consejo no tuvo la importancia que algunos le atribuyeron.

No se trató de la fecha de reapertura del Parlamento, pues todavía no está determinada.

En provincias adviértese poca animación electoral.

En el incidente electoral surgido en Bilbao con motivo del recurso contra la proclamación de excesivos candidatos, interviene el ministro de la Gobernación.

Lo resolverá la junta central del Censo

Habló el presidente de otros asuntos relacionados con la política interior y exterior.

Huelga de campesinos

Comunican de Jerez que sigue en el mismo estado la huelga de campesinos.

Trabájase activamente para dar con una solución que resuelva el conflicto de una manera satisfactoria.

Habla Canalejas

El presidente del Consejo recibió hoy á los periodistas, manifestando que las noticias que ayer se recibieron de Tánger sobre la salud pública le alarmaron por no tener ningún buque allí.

Hoy habrá llegado «El Cataluña».

Confía en el tabor español que dominará cualquier tumulto.

Añadió que la lectura de algunos periódicos sobre la salud en «El Cataluña» también le había alarmado.

Conferencié con el señor Barroso—dijo—y con el inspector de Sanidad, enterándome de todos los detalles de lo ocurrido.

Adoptaremos toda clase de medidas en Tánger y en Cataluña para evitar que en el próximo verano nos sorprenda alguna enfermedad epidémica.

Después de estas manifestaciones, habló el señor Canalejas de otros asuntos.

Añadió que se extrañaba de los comentarios que algunos hacen sobre la conferencia que tuvo con don don Alejandro Pidal.

Este señor vino, como presidente de la Tabacalera, á pedirme que se releve á aquélla de los servicios de depósitos judiciales que hoy tiene.

Se nombró una comisión de la que forman parte los señores Pidal y Sainz para resolver.

QUINTERO

Interesante **A los grandes y pequeños propietarios.** Todo el que disponga de un capital en fincas rústicas y urbanas, se le proporciona DINERO, hasta el doble valor de las mismas, para poder comprar nuevas fincas, al 6 por 100 anual con hipoteca (**nada de pacto-retro**) por 4, 6 ó más años; teniendo muy en cuenta, que solo con el producto de dichas fincas, podrá llegar un día á extinguir el préstamo.

León Garrachón, Mayor pral., 93

Baltasar Tomé Ortiz

Médico especialista en partos. *Clínica consultorio* de enfermedades de la matriz y de las vías urinarias. Cirugía operatoria. De 12 á 2 y de 3 á 5. Domingos de 10 á 12. Gratis para pobres de 2 á 3. Calle de Barrionuevo, núm. 3.

Calefacciones Por vapor, agua ó aire caliente. Centrales para toda clase de edificios por grandes que sean. Parciales para pisos aislados, comercios, almacenes, etc. En estas instalaciones la caldera puede ir colocada al mismo nivel que los radiadores, en la cocina, vestíbulo, trastienda, etc.—Saneamientos de edificios.—Existencias grandes de bañeras, inodoros, lavabos y demás aparatos sanitarios.—Tuberias y grifería de todas clases y dimenciones. Pídanse presupuestos. Ramón Alonso, ingeniero, Palencia.—Oficina: calle Mayor pral., 69, entresuelo.

Coche familiar Se vende uno, semi-nnevo, se dará barato; Cubo, 2, informarán.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los **Tonicos-Reconstituyentes**, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte **rosado normal**; el **apetito renace**, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se **normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea**, si la hay.

Casi todos los **NIÑOS** de ambos sexos están **anémicos**, y necesitan un **tónico poderoso**, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura **el raquitismo y linfatismo.**

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enflaquecimiento**, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

IMPORTANTE PARA EL PUBLICO

HERNIADOS (QUEBRADOS) LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el CENTRAL HOTEL, donde permanecerá solamente el viernes 10 del actual mes, el reputado ortopedista de Barcelona, don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLO y TRIPLE REGULADOR, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro per nadie; absolutamente nadie, puede ofrecer garantías mejores que las ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros de la casa Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada. Construción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent, estará en Palencia únicamente el día 10 del corriente mes, en el Central Hotel, en Valladolid el día 9 en el Hotel Victoria, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su Consultorio de Barcelona Unión, 13.

Vides americanas

GRANDES PLANTACIONES DE PIES-MADRES

Estacas, barbados, injertos.—Selección y autenticidad garantizadas

Variedades únicas que cultivamos
- Aramón×Rupestris Ganzín, número 1.
- Aramón×Rupestris Ganzín, número 9.
- Mourvedre×Rupestris, número 1202.

Aquiles Morales y Hermano

Propietarios-viticultores.—MONTEAGUDO (Navarra)

Representante: Don Maximiano Isasmendi.—Palencia

Aguas minerales naturales de CARABAÑA

Purgantes depurativas antibiliosas y antisépticas

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

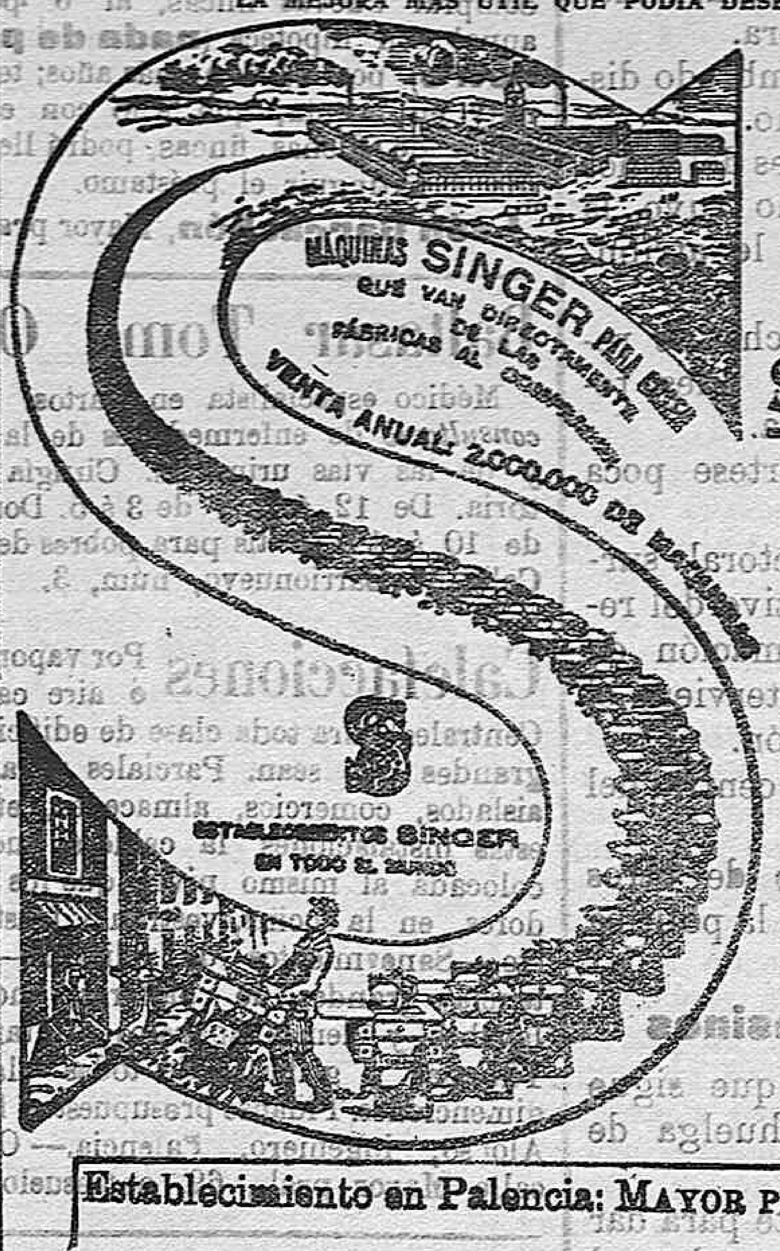

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Establecimiento en Palencia: MAYOR PRAL., 34 y 36

JOYERIA DE MODA

DIEZ

Mayor principal, 70, Palencia

Gran surtido en Joyería, Platería y Relojes de todas clases.
Taller especial para las composturas, garantizando todo el trabajo.

DIEZ

70, Mayor pral., 70—Palencia

Fábrica de relojes: Frente á la estación

Depósito único del reloj JUVENIA

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GRANJA «EMILIA»

Camino del Cristo del Otero. Frente á la estación

Horas de venta, de 3 á 6 de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas..	4
Prat leonada »	5
Prat perdiz »	6
Prat blanca »	12
Vyandotte blanca »	8
Hondan »	8

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto *clueca*, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la castellana negra que no baja de 140.

FERNANDO GALINDO GONZALEZ

Mayor principal, 53.—PALENCIA

Instalaciones de centrales eléctricas

Cristalería fina de Bohemia.—Aparatos de metal últimas novedades

Aparatos de fantasía.—Telefonía.—Timbres eléctricos y pilas

Contadores de electricidad.—Contadores de agua

Accesorios en general de instalación eléctrica

Lámparas de Gas Acetileno

Reparaciones de máquinas eléctricas, transformadores, etc.

Stock de neumáticos.—Continental.—Accesorios para automóviles

Gramofonos y discos de las marcas más acreditadas

LA NUEVA ELECTRA

Es el establecimiento más completo de esta provincia en artículos de electricidad.

Las mejores marcas en lámparas de filamento metálico **desde 10 hasta 600 bujías** para todos los voltajes.
Surtidos y elegantes aparatos de metal.
Cristalería fina, nacional y de Bohemia.
Contadores eléctricos de distintas marcas.
Teléfonos y timbres.
Material para alumbrado de gas acetileno y petróleo.

Proyectos y presupuestos gratis

sobre instalación de centrales eléctricas.
Tendido de líneas eléctricas, telegráficas y telefónicas.
Montaje y reparación de maquinaria eléctrica.
Especialidad en bobinajes de todas clases.
Material eléctrico en general.
Representante exclusivo para esta provincia de
GONZ ELEKTRICITAS GESELLSCHAFT DE HAMBURGO
(Fábrica de motores y dinamos)
ISARIA ZAHLER WERKE DE MUNICH
(Fábrica de ventiladores y pequeños motores).

Aparatos de calefacción eléctrica.—Gramofonos y discos

La Nueva Electra=Viuda de C. Garrachón

MAYOR PRINCIPAL, 69—PALENCIA

EL DIA DE PALENCIA

PERIODICO DE GRAN INFORMACIÓN DE CASTILLA

El de mayor circulación de la provincia

PRECIOS

Comunicados en 3.ª plana á una peseta línea.
Reclamos en la sección de noticias á 25 céntimos línea.
Anuncios: en 1.ª plana á 25 céntimos línea; en 3.ª á 15; en 4.ª á 10; por meses, precios convencionales.
Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

	1.ª PLANA — Pesetas	2.ª PLANA — Pesetas	4.ª PLANA — Pesetas
A una columna.	8	6	4
A dos »	15	10	7
A dos columnas (larga).	20	15	10
A tres »	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera	150	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

SUSCRIPCIÓN

PALENCIA.	Mes. 1 pta. / Año. 10 »	PROVINCIA	Trimestre 4 pts. / Semestre.. 7'50 » / Año........ 14 »	EXTRANJERO.	Semestre. 14 ptas. / Año ...... 25 »

En combinación con *La Correspondencia de España*, 12 pesetas semestre y 24 año.
En combinación con las publicaciones de Barcelona *El Hogar y la Moda*, *Historia general de España* y *Diccionario*, aumenta 6 pesetas al año.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección, Redacción y Administración: **Mayor principal, 70**

Vacuna fresca española y suiza, Practicante Serafín López Gómez, Mayor principal, 23.

Patrología ó *Estudio de la vida y de las obras de los Padres de la Iglesia*, por el canónigo de esta Catedral y profesor de la misma asignatura en este Seminario, don Juan A. Onrubia.—Esta magnífica obra, que apenas ha visto la luz pública cuando ya ha sido adoptada de texto en los Seminarios de Madrid, Valladolid, Sevilla, Cádiz, Badajoz, Canarias, Tenerife, Pamplona, Guadix, Almería, Lugo y Palencia, recomendada en los «Boletines eclesiásticos» y elogiada en las revistas y periódicos católicos, consta de 799 páginas en 4.º mayor y esmeradamente impresa, hállase de venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á 9 pesetas ejemplar en rústica y 10 encuaderna en tela.

Venta Se hace de un par de mulas á media edad, de 5 dedos de alzada; para tratar con su dueño don Segundo Peinador, en Ampudia.

Marcador Se necesita en la imprenta de este periódico.

El Artífice Español

Señor Melero, 16 veces premiado y últimamente en Santiago y Buenos Aires con una medalla de oro, y que por conveniencia de salud habita en Villarramiel, estará dos días en esta capital en el Hotel Samaria; consultas gratis.

Leyes electorales

Precio una peseta.

Fotografía en grupo

do la Peregrinación palentina á Lourdes, se venden á 2 pesetas 20 céntimos en la imprenta de este periódico.

Ama de cría casada, de 22 años de edad, desea criar en su casa; informará Paulina Vallejo, en Lagunilla.

LIBROS NUEVOS

La palabra de Dios en las bienaventuranzas, SERMONES predicados en la Santa Iglesia Catedral de Madrid por el presbítero D. Antonio González Pareja.—Precio **3** pesetas.

Catecismo razonado de la Sagrada Eucaristía. Homenaje al Santísimo Sacramento en el XXII Congreso Eucarístico Internacional en Madrid, por el presbítero Dr. D. Federico Santamaría Peña.—Precio **75** céntimos.

Meditaciones sacerdotales del Sagrado Corazón de Jesús, por el presbítero Dr. D. Federico Santamaría Peña.—Precio **1** peseta.

Diálogos catequísticos. Primera serie, por D. Federico Santamaría Peña.—Precio **50** céntimos.

En la avanzada. Crítica política, por D. Luis Hernando de Larramendi.—Precio **1** peseta.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.

Oficial de zapatería

Lo necesita en Torquemada Clemente Gutiérrez.

Manual *de cédulas personales.* Precio una peseta.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

Derechos reales Novísima ley y reglamento de 20 de Abril de 1911. Precio 2 pesetas; imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

ADVERTENCIA

Rogamos encarecidamente á los señores suscriptores que no se hallen al corriente en el pago de sus abonos, hagan efectivos sus atrasos á la mayor brevedad posible, á fin de facilitar la marcha normal de la contabilidad en la Administración de este periódico.